



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2022-297700 DESIGNACIÓN ROMEU MOYANO, FRANCISCO COMO SUPLENTE DE MARIA LINARES EN UN CARGO DE PRECEPTOR D.O. (Cód. 317)

VISTO

La licencia por cargo de mayor jerarquía (Inc. "a", Apdo. II, del Art. 49o, del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), solicitada por la Sra. **LINARES, MARÍA** -D.N.I. 21.394.931 – (Leg. 33785), en un cargo de Preceptor titular D.O (Cód. 317), desde el 01/03/2022 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía, tramitada por EX - 2022-152281- UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el inciso "n" del Art. 8º del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, al Sr. **MARCOS FRANCISCO ROMEAU MOYANO** - D.N.I. 41.814.254 (Leg. 58388), en un cargo de Preceptor D.O (Cód. 317), *desde el 01/03/2023 y hasta el 30/04/2023*, en reemplazo de la Sra. Linares, María - D.N.I. 21.394.931 – (Leg.33785); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º: La docente mencionada en el Art. 1º, deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a

cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.